

miércoles 23 de noviembre de 1983

Plaza pública

► Denuncias contra líderes

► Los petroleros, en jaque

Miguel Angel Granados Chapa

Aunque peca de exageraciones notorias, y presumiblemente de alguna falsedad, o por eso mismo, con sólo la mitad de los hechos que se investigara, la denuncia presentada hace quince días contra Joaquín Hernández Galicia y Salvador Barragán Camacho sería suficiente para conducirlos a la cárcel durante largo tiempo.

El Movimiento Petrolero Independiente Lázaro Cárdenas (distinto del Movimiento Nacional Petrolero, dirigido por Hebraicaz Vázquez, que llevó a la secretaría general del sindicato en los sesenta, a Samuel Terrazas Zozaya, y que es también opuesto a la actual dirección gremial está formado por trabajadores de planta de las secciones 34 y 35, con residencia en el Distrito Federal. Sus dirigentes principales son los hermanos Salvador y Máximo Hernández Ayala.

No sólo los líderes Hernández Galicia y Barragán Camacho resultan acusados. También lo son pasados directores de Pemex y el actual, así como otros funcionarios de la empresa. Probablemente en ello radica una debilidad de la acusación, pues refiere por ejemplo que algunos funcionarios de la actual administración recibieron sobornos de Héctor García Hernández, extremo que salvo constancias documentales (que es muy difícil existan aun si fueran ciertos los hechos imputados) no se podrán probar. Quienes conocen al subdirector técnico-administrativo, Roberto Morales, por ejemplo, dudarán en conferir crédito a la acusación en general. Su historia en la administración pública lo pone a salvo de suspicacias. Es deseable sin embargo, que si se desechan los puntos flacos de la denuncia, como ése, subsistan otros, que tienen notorio sustento en realidades bien conocidas.

El MNPLC, por ejemplo, precisa que la prerrogativa por la cual el sindicato tiene el derecho de realizar parte de las

obras entregadas por Pemex a contratistas, es antigua. Data de hace veinte años, precisamente durante la época en que Hernández Galicia fue secretario general del sindicato y era director de la empresa el ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán. Fue entonces que se pactó la porción correspondiente, de 40 por ciento, que este año, el de la inauguración del nuevo Pemex que quiere la propaganda, se incrementó en diez por ciento, de acuerdo con la cláusula siguiente del contrato:

"Petróleos Mexicanos se obliga a que los trabajos adicionales de perforación marítima y lacustre, así como los de transporte de equipo y materiales, instalaciones de plataformas marinas o de perforación, transportación de personal, barcos hoteles y nodrizas, embarcaciones para maniobras, dragas, buceo, anclaje y desanclaje de plataformas, tendido e instalación de ductos y equipos de recolección, embarcaciones de servicio de contraincendio y los servicios de comedor, los efectúe la comisión de contratos del comité ejecutivo general del STPRM, en un 50 por ciento".

El Movimiento Nacional Petrolero Lázaro Cárdenas hace cuentas infundadas para calcular cuánto ha significado para el sindicato la porción anotada. Parte del hecho de que la deuda de Pemex asciende a veintitrés mil millones de pesos, de los que acaso la mitad se destinaron a obras. Ello implica que el sindicato recibió unos cinco millones de dólares. Es obvio que, aun si la cifra fuese cercana a la realidad, el remanente de utilidad quedado al sindicato, y que podrían haberse llevado los líderes acusados, es mucho menor, por los costos mismos de realización de las obras y servicios de que se trate. Pero de todos modos la cifra real es alta, y es pertinente averiguar su destino.

Tiene gran importancia la denuncia formulada por los Hernández Ayala. Quizá la tenga penal respecto de los denunciados expresamente. Quizá pueda fundar en ello, la Contraloría de la Federación, averiguaciones sobre el uso de recursos públicos en Pemex, ayer y hoy. Pero sobre todo la opinión pública dispone ahora de un documento concreto, firmado por personas que se responsabilizan de él, sobre las atrocidades de los dirigentes petroleros, que se dicen y aparecen como todo poderosos. Hay que probar a los ciudadanos que lo pueden todo, menos violar la ley.